Acta de la sesión de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 19 de octubre de 2017 (Número 93).

En Las Palmas de Gran Canaria, en la Sala de Reuniones de las Oficinas Municipales, calle León y Castillo, 270-3ª planta, siendo las once horas del día 19 de octubre de 2017, se reúne la Mesa de Contratación (número 93), con el fin de celebrar sesión para tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

Asisten:

Presidente: don Aridany Romero Vega, Concejal del Área de Gobierno de Nuevas Tecnologías, Administración Pública y Deportes.

Vocales:
- Don Roberto Santana Rodríguez, Concejal Delegado de Alumbrado Público y Aguas.
- Doña Carmen Lourdes Armas Peñate, Concejala Delegada de Educación. Concejala-Presidenta del Distrito de Vegueta, Cono Sur y Tafira.
- Don Jacinto Ortega del Rosario, Concejal del Área de Gobierno de Cohesión Social e Igualdad.
- Doña María del Pilar Álvarez León Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad.
- Doña Felicitas de Jesús Benítez Pérez, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Doña Paloma Goig Alique, Interventora General.

Secretario: Don Rafael de Francisco Concepción.

Invitados:
- Doña Myrian Martín Díaz, en relación al punto II.1 y II.2 del orden del día.
- Don Vicente Ojeda López y don Gerardo Cebrián Ramírez, en relación al punto III.2 y IV.1 del orden del día.
- Don Roberto Acosta Padrón, en relación al punto IV.2 del orden del día.
- Doña Josefa Sosa Santana, en relación al punto IV.3 y IV.4 del orden del día.
- Don Félix Noda González y don Carlos Díaz Morales, en relación al punto V.1 del orden del día.

- Don Ricardo Rivero Domínguez y Doña Catalina Bethencourt Barry, funcionarios adscritos a la Sección de Contratación, a efectos de colaboración y asistencia a la Mesa.

Por el Sr. Presidente se declara abierta la sesión, disponiendo se entre a considerar los asuntos que componen el siguiente Orden del Día:

Bloque I.- Aprobación si procede de Acta/s de sesiones anteriores.

I.1.- Acta de la sesión de la Mesa de Contratación, celebrada el día 10 de octubre de 2017. (Número 92).

Por la Presidencia se preguntó si algún miembro tenía que formular observación al acta de la citada sesión, distribuida con la convocatoria de la reunión de hoy.

Se acordó, por unanimidad, aprobar la citada acta.

Bloque II.- Dar cuenta de la puntuación otorgada en criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor y apertura del sobre C (proposiciones económicas).

II.1.- Servicio de suministro, lavado, mantenimiento, reposición e instalación de papeleras en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria e incorporación de personas en situación de exclusión social o grave riesgo de estarlo.- Expediente de Contratación número 164/17-S.

La Presidencia da por iniciado el acto público, autorizándose la entrada en la Sala a los representantes de los licitadores. Al acto no asiste ningún representante.

En primer lugar, doña Myrian Martín Diaz, en representación del Servicio de Limpieza-Explotación, explicita a la Mesa de Contratación el informe de criterios que dependen de un juicio de valor (sobre B) previamente redactado al efecto, de fecha 2 de octubre de 2017, indicando la puntuación obtenida por los licitadores, con el siguiente resultado:

nº de orden	Licitador	Puntuación obtenida Sobre B
1	CONTENUR, S.L.	20

Una vez leído el informe, la Mesa de Contratación dictamina por unanimidad que se acepta el mismo.

A continuación se procede a la apertura de las proposiciones económicas de los licitadores presentados, con el resultado que figura en el expediente.

A la vista del contenido de las proposiciones admitidas al expediente, la Mesa de Contratación acordó la remisión del mismo a la Dependencia pertinente, con el fin de la emisión del informe establecido en el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre; posteriormente su conocimiento por la Mesa de Contratación, para el correspondiente dictamen y finalmente al órgano de contratación, acompañado del citado informe y dictamen, para proceder, en su caso, a la adjudicación del contrato.

II.2.- Servicio de suministro, mantenimiento, limpieza, conservación, reposición de contenedores de carga trasera de Residuos Sólidos Urbanos.- Expediente de Contratación número 22/17-S.

La Presidencia da por iniciado el acto público, autorizándose la entrada en la Sala a los representantes de los licitadores. Al acto no asiste ningún representante.

En primer lugar, doña Myrian Martín Diaz, en representación del Servicio de Limpieza-Explotación, explicita a la Mesa de Contratación el informe de criterios que dependen de un juicio de valor (sobre B) previamente redactado al efecto, de fecha 5 de octubre de 2017, indicando la puntuación obtenida por los licitadores, con el siguiente resultado:

nº de orden	Licitador	Puntuación obtenida Sobre B
1	CONTENUR, S.L.	40

Una vez leído el informe, la Mesa de Contratación dictamina por unanimidad que se acepta el mismo.

A continuación se procede a la apertura de las proposiciones económicas de los licitadores presentados, con el resultado que figura en el expediente.

A la vista del contenido de las proposiciones admitidas al expediente, la Mesa de Contratación acordó la remisión del mismo a la Dependencia pertinente, con el fin de la emisión del informe establecido en el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre; posteriormente su conocimiento por la Mesa de Contratación, para el correspondiente dictamen y finalmente al órgano de contratación, acompañado del citado informe y dictamen, para proceder, en su caso, a la adjudicación del contrato.

Código Seguro de verificación:9m68PhBWbOyAdzW8Tu88ug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Concejal del Área de Gobierno de Nuevas Tecnologías, Administración Pública y Deportes)		FECHA	20/10/2017
	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	9m68PhBWbOyAdzW8Tu88ug==	PÁGINA	2/7

9m68PhBWbOyAdzW8Tu88ug==

Bloque III.- Apertura de proposiciones económicas de procedimientos abiertos.

III.1.- Suministro de productos y bienes diversos destinados a los recursos municipales de atención a personas sin hogar.- Expediente de Contratación número 463/16-C.

La Presidencia da por iniciado el acto público, autorizándose la entrada en la Sala a los representantes de los licitadores. Al acto no asiste ningún representante.

El Sr. Secretario manifiesta que en reunión de la Mesa de Contratación de fecha 13 de septiembre de 2017, fue calificada la documentación de las empresas presentadas en el plazo de la convocatoria, las cuales fueron admitidas.

Asimismo, en la Mesa de Contratación de fecha 21 de septiembre de 2017, se procedió a la apertura de las proposiciones económicas del procedimiento número 370/16-C, excepto la presentada por la empresa Bricolaje Azuaje, S.L., al hacer referencia en su sobre al procedimiento 463/16-C.

Por dicho motivo, se procede a la apertura del sobre de proposición económica de la citada empresa al corresponderse con el procedimiento 463/16-C, con el resultado que figura en el expediente. A la vista del contenido de la proposición admitida al expediente, la Mesa de Contratación acordó la remisión del mismo a la Dependencia pertinente, con el fin de la emisión del informe establecido en el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre; posteriormente su conocimiento por la Mesa de Contratación, para el correspondiente dictamen y finalmente al órgano de contratación, acompañado del citado informe y dictamen, para proceder, en su caso, a la adjudicación del contrato.

III.2.- Adquisición de doce motocicletas tipo scooter y dos vehículos tipo monovolumen para la Policía Local.- Expediente de Contratación número 358/17-C.

La Presidencia da por iniciado el acto público, autorizándose la entrada en la Sala a los representantes de los licitadores, asistiendo:

Empresa Licitadora	Representante que asiste
FLICK CANARIAS 2, S.L.	Don Juan Javier Oramas Torres

El Sr. Secretario manifiesta que en reunión de la Mesa de Contratación de fecha 10 de octubre de 2017, fue calificada la documentación general de las empresas presentadas en el plazo de la convocatoria, quedando excluida la empresa AUTOMOTOR CANARIAS, S.L., en base a la presentación de su oferta fuera del plazo establecido en el apartado 7 del Anuncio de licitación, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, de fecha 22 de septiembre de 2017.

A continuación se procede a la apertura de las proposiciones económicas de los licitadores presentados, con el resultado que figura en el expediente.

A la vista del contenido de las proposiciones admitidas al expediente, la Mesa de Contratación acordó la remisión del mismo a la Dependencia pertinente, con el fin de la emisión del informe establecido en el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre; posteriormente su conocimiento por la Mesa de Contratación, para el correspondiente dictamen y finalmente al órgano de contratación, acompañado del citado informe y dictamen, para proceder, en su caso, a la adjudicación del contrato.

Bloque IV.- Conocimiento de exposición de informe técnico, previo a la adjudicación, a favor de licitador determinado. Comprobación de la documentación del candidato propuesto. Formulación de propuesta de adjudicación.

Código Seguro de verificación:9m68PhBWb0yAdzW8Tu88ug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Concejal del Área de Gobierno de Nuevas Tecnologías, Administración Pública y Deportes)		FECHA	20/10/2017
	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	9m68PhBWb0yAdzW8Tu88ug==	PÁGINA	3/7

9m68PhBWb0yAdzW8Tu88ug==

IV.1.- Servicio de reparaciones de chapa y/o pintura, rotulación y tapizado de los vehículos de los Cuerpos de la Policía Local y Movilidad del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Expediente de Contratación número 958/16-S.

En primer lugar, don Vicente Ojeda López, en representación de Talleres y Parque Móvil, explicita a la Mesa de Contratación el informe previamente redactado al efecto, de fecha 20 de septiembre de 2017, indicando la puntuación obtenida por el licitador.

Seguidamente, la Mesa comprueba la documentación general presentada por la empresa propuesta como adjudicataria.

Se acordó por unanimidad, en consonancia con el citado informe, dictaminar favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo de candidato a adjudicatario:

ADJUDICATARIO PROPUESTO	IMPORTE TOTAL
VICENTE SANTANA TRAVIESO	Proposición económica (precio unitario) obrante en el expediente, con el límite del presupuesto previsto para dicho expediente.

IV.2.- Proyecto de accesibilidad Chona Madera y entorno. Expediente de Contratación número 22/17-O.

En primer lugar, don Roberto Acosta Padrón, en representación de la Unidad Técnica de Vías y Obras, explicita a la Mesa de Contratación el informe previamente redactado al efecto, de fecha 15 de septiembre de 2017, y el informe complementario al anterior, de fecha 22 de septiembre de 2017, indicando la puntuación obtenida por el licitador.

Seguidamente, la Mesa comprueba la documentación general presentada por la empresa propuesta como adjudicataria.

Se acordó por unanimidad, en consonancia con el citado informe, dictaminar favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo de candidato a adjudicatario:

ADJUDICATARIO PROPUESTO	IMPORTE TOTAL
LUMICAN, S.A.	Proposición económica (precio) obrante en el expediente, con el límite del presupuesto previsto para dicho expediente.

IV.3.- Soporte y servicio de mantenimiento anual de las licencias del software de Gestión del Padrón Municipal de Habitantes SPAI Población, instalado en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Expediente de Contratación número 264/17-S.

En primer lugar, doña Josefa Sosa Santana, en representación del Servicio de Atención Ciudadana, explicita a la Mesa de Contratación el informe previamente redactado al efecto, de fecha 16 de agosto de 2017, indicando la puntuación obtenida por el licitador.

Seguidamente, la Mesa comprueba la documentación general presentada por la empresa propuesta como adjudicataria.

Se acordó por unanimidad, en consonancia con el citado informe, dictaminar favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo de candidato a adjudicatario:

Código Seguro de verificación:9m68PhBWb0yAdzW8Tu88ug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Concejal del Área de Gobierno de Nuevas Tecnologías, Administración Pública y Deportes)		FECHA	20/10/2017
	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	9m68PhBWb0yAdzW8Tu88ug==	PÁGINA	4/7

9m68PhBWb0yAdzW8Tu88ug==

ADJUDICATARIO PROPUESTO	IMPORTE TOTAL
SPAI INNOVA ASTIGITAS, S.L.	Proposición económica (precio) obrante en el expediente, con el límite del presupuesto previsto para dicho expediente.

IV.4.- Servicio de consultoría y actualización de catálogo de trámites de la Plataforma de Administración Electrónica Experta.- Expediente de Contratación número 412/17-S.

En primer lugar, doña Josefa Sosa Santana,, en representación del Servicio de Atención Ciudadana, explicita a la Mesa de Contratación el informe previamente redactado al efecto, de fecha 18 de septiembre de 2017, indicando la puntuación obtenida por el licitador.

Seguidamente, la Mesa comprueba la documentación general presentada por la empresa propuesta como adjudicataria.

Se acordó por unanimidad, en consonancia con el citado informe, dictaminar favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo de candidato a adjudicatario:

ADJUDICATARIO PROPUESTO	IMPORTE TOTAL
SPAI INNOVA ASTIGITAS, S.L.	Proposición económica (precio) obrante en el expediente, con el límite del presupuesto previsto para dicho expediente.

Bloque V.- Comprobación de la documentación del candidato propuesto en la Mesa de Contratación de 2 de octubre de 2017.

V.- Servicio de actividades socioculturales.- Expediente de Contratación número 1/17-S.

El Sr. Secretario manifiesta que en reunión de la Mesa de Contratación de fecha 2 de octubre de 2017, se acordó la adjudicación, en consonancia con el informe emitido al efecto, a la empresa EULEN, S.A.

Examinada la documentación presentada por el licitador, cuya realidad certifico, la Mesa acuerda dar su conformidad con la misma, y continuar con la tramitación del expediente.

Bloque VI.- Calificación de documentación general de procedimientos abiertos.

VI.1.- Suministro e instalación de mobiliario para distintas dependencias municipales del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.- Expediente de Contratación número 385/17-C.

Examinada la documentación presentada por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, la Mesa acuerda lo siguiente:

Código Seguro de verificación:9m68PhBWb0yAdzW8Tu88ug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Concejal del Área de Gobierno de Nuevas Tecnologías, Administración Pública y Deportes)		FECHA	20/10/2017
	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	9m68PhBWb0yAdzW8Tu88ug==	PÁGINA	5/7

9m68PhBWb0yAdzW8Tu88ug==

DOCUMENTACIÓN GENERAL			Correcto		Acuerdo de la Mesa		
- **Declaración responsable**, formulada conforme al modelo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Artículo 146.4 del TRLCSP), añadido por el artículo 44 de la Ley 14/2013. O bien, **Documento Europeo Único de Contratación.** - **Compromiso de Constitución**, en caso de U.T.E.			**Si**	**No**	**Admisión**	**Admisión provisional**	**Exclusión**
CANDIDATOS	1	MARIO ÁLAMO IGEÑO	X		X		
	2	ARTURO MARTINEZ SERRA, S.L.	X		X		
	3	IDOBRA 18, S.L.	X		X		
	4	DISTRIBUIDORA Y SERVICIO TÉCNICO CANARIO, S.L (DISTECA, S.L.)	X		X		
	5	PANEL STANDARD, S.L.	X		X		

VI.2.- Servicio de limpieza, higienización y actividades complementarias en los Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria, Sedes de la Universidad Popular, Sedes de Educación Musical y centros de promoción sociocultural adscritos a la Sección de Educación.- Expediente número 263/17-S.

Examinada la documentación presentada por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, la Mesa acuerda lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN GENERAL			Correcto		Acuerdo de la Mesa		
- **Declaración responsable**, formulada conforme al modelo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Artículo 146.4 del TRLCSP), añadido por el artículo 44 de la Ley 14/2013. O bien, **Documento Europeo Único de Contratación.** - **Compromiso de Constitución**, en caso de U.T.E.			**Si**	**No**	**Admisión**	**Admisión provisional**	**Exclusión**
CANDIDATOS	1	RALONS SERVICIOS, S.L.	X		X		
	2	U.T. E. CLECE, S.A.-TALHER, S.A.	X		X		
	3	U.T.E FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. - CAPROSS, S.L.	X		X		
	4	EULEN, S.A.	X		X		
	5	SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.L. (SAMYL, S.L.)	X		X		
	6	U.T. E GENERAL DE ASFALTOS Y SERVICIOS, S.L. - ASCAN EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE GESTIÓN, S.A. - TORRABONAF SPORT, S.L.	X		X		

Código Seguro de verificación:9m68PhBWbOyAdzW8Tu88ug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Concejal del Área de Gobierno de Nuevas Tecnologías, Administración Pública y Deportes)		FECHA	20/10/2017
	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	9m68PhBWbOyAdzW8Tu88ug==	PÁGINA	6/7

9m68PhBWbOyAdzW8Tu88ug==

Y sin más asuntos que tratar, a las doce horas, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Presidente/a de la Mesa,	**El/La Secretario/a**,
Aridany Romero Vega	Rafael de Francisco Concepción

Código Seguro de verificación:9m68PhBWb0yAdzW8Tu88ug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Concejal del Área de Gobierno de Nuevas Tecnologías, Administración Pública y Deportes)		FECHA	20/10/2017
	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	9m68PhBWb0yAdzW8Tu88ug==	PÁGINA	7/7

9m68PhBWb0yAdzW8Tu88ug==